

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa

Francisco José de Caldas

Santa Rosa de Cabal – Risaralda

Licencia de Funcionamiento, según Resolución 2463 del 14 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.

Confiere a:

Alexánder Santibañez Duque

Identificado(a) con T.I. 960518-58648 expedida en Santa Rosa de Cabal

El Título de

Bachiller Académico

(Intensificación en Ingles)

Quien cursó y aprobó el plan de estudios de la educación Media Académica, según la ley general de educación y establecido en el proyecto educativo institucional. En testimonio de ello le otorga el presente diploma.

TRABAJO - CIENCIA Y FE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS
SANTA ROSA DE CABAL

Rectoría

Claudia Lorena López
Secretaría

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro 001 Folio 053 Diploma 092

Dado en Santa Rosa de Cabal a 12 de Diciembre de 2003

UCPR
UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DEL RISARALDA

ACTA DE GRADO No. 140

Febrero 28 de 2009 - Biblioteca "Cardenal Darío Castrillón Hoyos".

"En nombre de Dios, fuente de toda Sabiduría, y previa convocación hecha por la Universidad Católica Popular del Risaralda en ceremonia solemne presidida por el Señor Rector, se dio comienzo al Acto de Graduación, de conformidad con el Acuerdo No. 284 de la Junta Directiva del ICFES, por el cual se faculta a nuestra Universidad para otorgar, en nombre de la República de Colombia, el título de PSICÓLOGO.

Conocido el informe que presentó la Señora Secretaria General, en nombre del Consejo Académico, sobre el cumplimiento de todos los requisitos legales, y la aprobación de todas las materias correspondientes al plan de estudios del Programa de Psicología, por parte de los señores...

ALEXÁNDER SANTIBÁÑEZ DUQUE, cédula de ciudadanía No. 1.093.212.677 de Santa Rosa de Cabal.

El Señor Rector de la UCPR, procedió a la toma de Juramento, en los siguientes términos:

"JURAN A DIOS Y A LA PATRIA CUMPLIR FIELMENTE LOS DEBERES PROPIOS DE SU PROFESIÓN, SERVIR A LA COMUNIDAD Y A LAS PERSONAS Y LUCHAR POR EL ENGRANDECIMIENTO DE SU UNIVERSIDAD Y DE SU PATRIA?

Si Juramos, respondieron los graduandos.

SI ASÍ LO HICIEREN, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO LO HICIEREN, EL Y ELLA SE LO DEMANDEN".

Acto seguido, se hizo entrega del Diploma Institucional que le acredita como Psicólogo.

Cumplido el objetivo, se dio por terminada la sesión en la ciudad de Pereira, a los veintiocho (28) días del mes de Febrero de dos mil nueve (2009).

Firmado.

RUBÉN DARIO JARAMILLO MONTOYA
Rector
c.c. No. 18.505.623

CLAUDIA MILENA RODAS CADAVID
Secretaria General
c.c. No. 42.111.210

NOTARIA TERCERA PEREIRA-RISARALDA
Doy fé que esta fotocopia coincide con el original que tuve a la vista
FECHA
30 SEP 2011
Notario